PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1455 de 2023

Carpetas Nos. 3030 de 2022 y 3715 de 2023

Comisión de
Educación y Cultura

SEMANA DE LA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONTRA
LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

Declaración

MAESTRO LUIS ALBERTO CASABALLE

Designación a la Escuela N°67, ubicada en la Cuchilla de
Peralta del departamento de Tacuarembó

COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LA COMUNIDAD SORDA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Miguel Irrazábal.

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Hugo Cámara, Sebastián González, Lourdes Rapalin y Wilson Rippa.

Invitados: Por los colectivos y organizaciones que trabajan con la comunidad sorda: señor Leo Fernández y señora Valentina Fagúndez, integrantes del Gremio estudiantil del IAVA; señor Santiago Viera, estudiante; señoras Helena Rodríguez, Mónica Piñeyro, Valentina Fernández, Natalia Medina y Andrea Cardozo, intérpretes de lengua de señas; profesora Daniela Silvera; señoras Magela Brum y Luana Peralta, por el Instituto de Formación en Educación Social; maestro Maximiliano Amaral, Presidente de la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR); señoras Elisa Lambiane

y Patricia Díaz, Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay (APASU); señores Agustín Villarreal y Xavier Enseñat, Secretaría de Discapacidad Pit-Cnt; señora Rosario Viana, Mesa Permanente de Discapacidad; señora María Alejandra Barbano y señores Cecilio Ferreira, Luis Baladon y Facundo Romero.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

══════II══════

SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Irrazábal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "1º.- Semana de la prevención y concientización contra la violencia y el acoso escolar. Declaración. (C/3030/2022. Rep. 758)".

Todos los diputados presentes tienen el material en su carpeta. Como sé que lo conocen, pasamos a votar su tratamiento en forma general y, luego, si ha sido aprobado, elegiremos el miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El diputado Armando Castaingdebat ha solicitado informar el proyecto.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: 2º.- Maestro Luis Alberto Casaballe. Designación a la Escuela N° 67, ubicada en la Cuchilla de Peralta del departamento de Tacuarembó. (C/3715/2023. Rep. 908)".

Ha sido enviado por el Poder Ejecutivo; es muy conciso. Los señores diputados también lo tienen en carpeta.

Se va a votar el proyecto en general.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

¿Algún diputado se ofrece para ser miembro informante?

(Diálogos)

——El diputado Irrazábal se ofrece para ser el miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "3º.- Recibir a integrantes de colectivos y organizaciones que trabajan con la comunidad sorda por situaciones problemáticas que vienen atravesando".

(Ingresan a sala integrantes de colectivos y organizaciones que trabajan con la comunidad sorda)

——La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo los recibe con mucho gusto.

A mi derecha se encuentran los señores Armando Castaingdebat y Sebastián González, que son diputados por el departamento de Flores; a mi izquierda están ubicados los señores Rippa y Cámara, diputados que también integran esta Comisión.

Mi nombre es Miguel Irrazábal.

Es un placer recibir a integrantes de colectivos y de organizaciones que trabajan con la comunidad sorda para abordar las situaciones problemáticas que vienen atravesando.

Por el Instituto de Formación en Educación y Secretaria Nacional de Discapacidad del PIT- CNT ha concurrido la señora Magela Brum; están presentes Daniela Silvera, Rodríguez, Valentina Fagúndez, Luana Peralta, Leo Fernández y a Agustín Villareal, y más personas que nos acompañan que no nombramos porque no van a hablar, pero es un placer que los acompañen y hayan venido hoy a aclarar la problemática.

Respecto a la metodología de trabajo, quiero recordar que habíamos hablado de cuarenta minutos para la exposición; después, los legisladores podrán hacer preguntas. Trataremos de que las reciban todas y, luego, podremos intervenir nuevamente.

Aclaro que tratamos de cumplir con los tiempos dispuestos debido a que estamos en rendición de cuentas y hay varias reuniones en todo el Legislativo, tanto acá como en el Anexo. Por lo tanto, reitero el placer de que hayan venido y los escuchamos.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Leo).- Para empezar me gustaría saber si se está tomando la versión taquigráfica de la reunión.

Represento al GEI (Gremio de Estudiantes del IAVA) junto con mi compañero Santiago, que es de la Comisión de Estudiantes Sordos del IAVA.

Venimos a plantear las problemáticas que estamos teniendo los estudiantes del IAVA, pero, sobre todo, las que están teniendo nuestros compañeros sordos, que están en una situación de vulnerabilidad. Tenemos que plantearlo para conseguir una solución.

Los puntos son los siguientes: la falta de intérpretes institucionales en nuestro liceo; el recorte de idioma español, en su total descarte del plan de estudios de los compañeros sordos; la falta de equipos multidisciplinarios; también pedimos la renuncia de la administrativa de Cereso.

El IAVA, como muchos liceos, no cuenta con intérprete institucional. Muchas veces tampoco cuenta con intérprete en el aula, lo que hace que los compañeros queden en una situación vulnerable, que les impide tener clase con normalidad. El intérprete no solo tiene que estar en el aula. Es por eso que pedimos un intérprete institucional, es decir que siempre esté en el liceo; no pedimos un intérprete, sino la figura del intérprete institucional para que varias personas puedan tener ese trabajo porque si tiene que interpretar cualquier situación que esté fuera del aula, necesita salir, y eso entorpece el proceso de estudios de los compañeros sordos. Cualquier inconveniente, por ejemplo, una conversación con una adscripta, una duda que tenga que ver con una persona oyente, se ven comprometidas porque no hay intérpretes disponibles. Así que cualquiera que esté en el aula, dando la clase, tiene que salir del salón, y se compromete la dinámica de estudio de los compañeros.

No hubo intérprete hasta ya bastante entrado el año lectivo. Los compañeros sordos perdieron muchísimas clases. También pasa que por el momento los intérpretes solo tienen el trabajo de interpretar en el aula y hay uno solo; por ende, si se enferma o tiene una emergencia familiar, o lo que sea, los compañeros quedan sin intérprete. Si por una semana no puede ir, los compañeros no van a tener clase durante una semana porque no existe la figura del intérprete institucional. Aclaro que los intérpretes no tienen suplente, lo que pone a los compañeros en una situación de total vulnerabilidad.

Voy a leer una parte de nuestra plataforma reivindicativa, que dice: "El liceo IAVA no cuenta con intérprete institucional, dificultando así la comunicación del estudiantado sordo a los funcionario oyentes del liceo. A falta de este si ocurre algún altercado con un estudiante sordo fuera del aula y precisa comunicarse con la adscripta, por ejemplo, se

tiene que retirar el intérprete del salón de clases, dejando a los alumnos dentro en espera para poder así efectuar la interpretación correspondiente. Junto al Gremio Estudiantil del IAVA (GEI) venimos luchando hace años para que se asignen las horas correspondientes de intérpretes. Esta administración hace tres meses respondió a los reclamos diciendo que 'fue un error del liceo que no haya intérpretes y que Secundaria no tenía nada que ver' y que 'ya hicimos varios llamados, si no agarran las horas, es porque no quieren trabajar', argumentos falaces y llenos de odio e ignorancia. De todos modos, no fueron capaces de solucionarlo invisibilizando una vez más a nuestra comunidad. Pedimos que esta administración se haga cargo del recorte de floras efectuado y solucione a la brevedad esta problemática".

En efecto, la cantidad horaria de los intérpretes fue recortada a partir del año pasado. O sea, a partir del año pasado se hizo un recorte abismal, pero ya se venía recortando hacía rato.

Entonces, no se trata de que los intérpretes no quieran trabajar. Ellos no ganan un sueldo digno; muchos tienen más de un trabajo porque tienen hijos, familia, que mantener, y muchas veces hay muy pocos puestos porque se piden por aula y, además, el contrato del intérprete viene en *pack* de horas, en paquetes horarios. No me corresponde a mí hablar sobre esto. Ya lo comunicarán las compañeras del sindicato de intérpretes.

Que no haya un intérprete institucional que esté para cualquier función del liceo, por ejemplo, hablar con cualquier otro funcionario, pone a los compañeros en una situación de vulnerabilidad.

También se ha sacado totalmente el idioma español del programa de estudios de los compañeros sordos. Esto viene de una total desinformación. Las personas sordas no hablan español. Las personas sordas hablan lengua de señas. Eso es algo que muchas personas no saben. En el aula tenemos compañeros que no saben leer o escribir. Si no tienen idioma español en su programa, no van a aprender a leer y escribir. Entonces, cuando terminen el liceo y vayan a la facultad o al trabajo no van tener un intérprete consigo, como si fuera un llavero, y van a necesitar comunicarse de alguna manera; probablemente con notas escritas, van a tener que leer, o les van a pedir que escriban para comunicarse. ¿Y cómo se van a comunicar si no tienen idioma español que les enseñe a leer y escribir, a entender lo que las personas oyentes, hablantes de español, están diciendo? Esto compromete a los compañeros de una forma tal que si no consiguen tener idioma español a la hora de enfrentarse al mundo laboral o a la facultad, se van a ver con un montón de problemas porque no tienen las herramientas necesarias para comunicarse.

No sabemos de dónde salió esta circular que dice que ya no hay más idioma español. Es totalmente necesario para los compañeros sordos. Los ha puesto en una situación de desigualdad frente a los compañeros oyentes; los coloca en una situación vulnerable en su vida en general.

También queremos recalcar que en nuestra institución, en Secundaria, no hay equipos multidisciplinarios. No hay un psicólogo, no hay un asistente social, no hay un psicopedagogo, no hay nada de lo que un adolescente necesita para tener un espacio ameno en su liceo.

Estos espacios, así como no los tenemos las personas oyentes, de estar ahí, tampoco los tienen los compañeros sordos.

El equipo multidisciplinario se tiene que constituir también por un intérprete y no hay ni psicólogo, ni asistente social, ni psicopedagogo ni intérprete.

Esta es una problemática que los compañeros oyentes venimos planteando hace rato de parte del GEI, pero ahora, debido a situaciones que han pasado con nuestros compañeros sordos, nos damos cuenta de que es urgente; la situación no aguanta más. Tuvimos un intento de suicidio en nuestro liceo que no decimos que un equipo multidisciplinario podría haber evitado, pero podría haber advertido. Si lo tuviéramos, nuestra compañera podría haber hablado con un psicólogo, con un asistente social, con un psicopedagogo del liceo. De todas formas, habría sido necesario un intérprete institucional que no tuviera que salir del aula para poder ayudar a esta compañera a comunicarse cuando lo necesitaba. Esta ausencia de contención a nuestros estudiantes se ha visto reflejada en que los compañeros no tienen con quien hablar si se sienten mal; tampoco los compañeros oyentes. Si yo me siento mal, no tengo a nadie con quien poder hablar en el liceo más que un profesor de confianza que no puede hacer mucho porque no es un psicopedagogo, no es un asistente social.

Esta situación que vivimos en el IAVA fue totalmente triste, desbordante, para todos nuestros compañeros. Los compañeros sordos no podían comunicarse con los profesores, con los compañeros oyentes, dentro de esta situación. Tuvieron que ir intérpretes y la inspectora al salón de compañeros sordos para tratar de contener la situación, pero no hay un profesional que los contenga, no hay un profesional que nos contenga a ninguno, y mucho menos a los compañeros sordos que tienen esta dificultad para comunicarse con los oyentes.

Por otro lado, exigimos la renuncia de las administrativas de Cereso (Centro de Recursos para Estudiantes Sordos). Hablo de administrativas porque son eso administradoras de cosas porque, en realidad, no dan soluciones. Actualmente el Cereso se encuentra en la administración de María Eugenia Rodino y Viviana Linale. "Exigimos sus renuncias por garantizar la inoperancia de su cargo, siendo de las principales autoras del audismo e, incluso," […] "un lugar que tendría que ser humano más que mercantilizante. Lo que tendría que ser un centro de recursos se convirtió en una pesadilla para el estudiantado sordo; dicha administración es incompetente a su cargo y es aliada a estas autoridades educativas, las cuales pisan fuerte en esta materia de desmantelamiento educativo, una persona que está para ayudar y termina empeorando la situación de manera maliciosa, no es digna de tal estima. Es por eso que exigimos sinceras disculpas y sus renuncias".

Cuando todas estas problemáticas fueron planteadas a las administrativas de Cereso se lavaron las manos. Les dijimos que no teníamos intérpretes y no lo solucionaron; les dijimos que a falta de intérpretes no podemos comunicarnos con los compañeros que se están sintiendo mal y su solución fue decir que a esta compañera, que es la punta del iceberg, pero que fue una explosión para nosotros, la querían mandar a Cereso; sin compañeros, sin sus amigos.

La solución que ahora planteó Cereso es mandar a toda la población de estudiantes sordos a una misma institución, Liceo N° 68. Quiere mandar a todos los estudiantes sordos de todos los liceos para ahí.

Venimos como IAVA a decir que esto es audismo, completamente, porque los compañeros sordos son personas; no son plantas que las autoridades pueden cambiar de locación a su conveniencia; son personas que tienen amigos, compañeros, profesores de confianza, un horario, una rutina y que están cómodos en su espacio, en su liceo, y que forman parte de la comunidad educativa del IAVA o de cualquier liceo al que pertenezcan. No son un objeto que puedan cambiar de lugar según su conveniencia. Cuando hay una problemática con una población que está en vulnerabilidad es completamente inhumano pensar que aislándola se va a resolver el problema. Al final, es eso: poner a todos los

estudiantes sordos en una misma institución termina aislándolos. Los compañeros sordos necesitan estar en liceos normales con el resto de compañeros, con compañeros discapacitados, con compañeros oyentes, con el resto de sus amigos porque aislarlos no hace otra cosa que excluirlos de la sociedad; necesitan interactuar con otras personas porque si se pasan toda su trayectoria educativa interactuando con ellos y solo con ellos, cuando salgan de ese liceo, tengan que ir a la facultad, al trabajo, se van a encontrar con que no les van a poner una facultad para personas sordas, ni puestos de trabajo para personas sordas; por tanto, van a tener que salir e interactuar con personas oyentes. Y son adolescentes que se están formando, están formando sus capacidades sociales interactivas y se les recorta totalmente la oportunidad de desarrollarse de manera plena junto con sus compañeros si se los aísla en una institución.

Estos son los planteos que hacemos: exigimos el idioma español para los compañeros sordos, a los intérpretes como figura de intérprete institucional, no un intérprete que tenga que hacer el trabajo de tres personas; pedimos la renuncia administrativa de Cereso y equipos multidisciplinarios que funcionen tanto para compañeros sordos como oyentes.

Muchas gracias.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Helena).- Soy intérprete de lengua de señas en la Dirección General de Educación Secundaria, lo que anteriormente fuera el CES (Consejo de Educación Secundaria).

Primero que nada agradezco que nos hayan recibido.

Estamos viviendo una situación que diagnosticamos como de emergencia para lo que tiene que ver con la educación de los estudiantes sordos e hipoacúsicos de Uruguay. De un tiempo a esta parte ha venido perdiendo fuerza el proyecto de educación bilingüe y cultural en el Uruguay, que comenzó en Montevideo, como todo en nuestro país, bastante centralizado en la capital. En el año 1996 empieza el proyecto bilingüe y cultural que recibe a los estudiantes sordos e hipoacúsicos para que inicien la educación secundaria, con intérpretes en lengua de señas, en su lengua natural, que es la lengua de señas uruguayas; este Parlamento aprobó la ley en el año 2001. Nos sentimos orgullosos porque en la región fuimos uno de los primeros países en reconocer la lengua de señas como su lengua natural.

Intentaré ser breve porque el tiempo es tirano y todas las organizaciones que estamos acá son relevantes en lo que queremos decir.

Puntualmente, este año en particular, la situación fue muy crítica. Los estudiantes de todo Uruguay empezaron las clases el 6 de marzo en Educación Secundaria, pero no se contempló a los estudiantes sordos. Fueron a sus liceos -lo digo con dolor- y no fueron recibidos como dijeron las autoridades porque los intérpretes de lengua de señas no estábamos allí, sino en nuestras casas, sin trabajo. Y los estudiantes sordos fueron a las clases y no había intérpretes de lengua de señas. ¿Por qué es esto? Tal vez, puedan decir: "Bueno, capaz que fue el primer año; la primera vez en la historia del Uruguay que hubo intérprete de lengua de señas". Puede suceder que haya una desorganización, pero no es así. Como dije, desde el año 1996 los intérpretes estamos trabajando; hace veintisiete años. No todos; yo hace menos años que estoy allí. Entonces, es una figura a la que todavía le falta que Educación Secundaria reconozca su labor como parte de la trayectoria educativa de los estudiantes. Nos gusta decir que queremos educación inclusiva, de calidad para todas las personas, para todos los ciudadanos, pero el Estado uruguayo está en falta: estamos discriminando a los estudiantes sordos del Uruguay. Los estudiantes sordos e hipoacúsicos no están llegando a la misma calidad educativa que

recibimos nosotros, los que somos oyentes. El 6 de marzo los estudiantes oyentes recibieron sus clases, los estudiantes sordos no. El día 9 de marzo se hizo la elección de horas de los intérpretes de lengua de señas, de una manera muy improvisada y sin antes haber corroborado que los horarios estuvieran bien. ¿Por qué? Por negligencia. Prima lo burocrático frente a lo pedagógico. Esa elección se anuló porque los horarios estaban totalmente mal. Pensamos que pronto se iba a solucionar, que nos convocaría al otro día, al lunes siguiente, pues no; esperamos una semana, y el día 16 de marzo elegimos las horas; fue una larga jornada. Algunos que vivimos cerca ese mismo día pudimos ser recibidos por los estudiantes sordos que estaban en el liceo, siendo violentados; es una violencia simbólica. Entiendo que es muy difícil, pero por un segundo imagínense no oír y que entren a una clase, con sus compañeros oyentes. Hablo desde el liceo IAVA que es donde yo me desempeño; soy intérprete en quinto y sexto año; los estudiantes están integrados con los oyentes; ellos ingresaban a las clases y no recibían el contenido; cuando llegamos nosotros el 16 de marzo nos recibieron con una sonrisa y un abrazo. No creo que eso sea justo. Debimos estar allí el 6 de marzo, no el 16, o el 17. Perdieron dos semanas de clase. Empezamos con inequidad y con una situación de injusticia, y no en igualdad de condiciones. ¿Cómo se podía hacer eso? Esto no es solamente las pálidas; las soluciones las podemos tener, los recursos humanos, que somos los intérpretes de lenguas de señas, estamos; más ganas de trabajar, imposible. Por supuesto que necesitamos nuestra fuente laboral. Los intérpretes estamos y los estudiantes sordos están en clase; es necesaria una gestión pronta. Venimos hoy, 12 de julio, porque queremos que el año que viene las clases empiecen el primer día para todos, para los estudiantes sordos también; que se hagan las elecciones de horas en tiempo y forma de manera tal que desde el primer día de clase nosotros estemos allí y los estudiantes accedan a una educación de calidad.

Voy a hablar del perfil del intérprete. ¿Qué hace un intérprete de lengua de señas? Nosotros trabajamos dentro del aula junto con el docente; en la mayoría de los casos los docentes son oyentes y nosotros estamos trabajando en el aula al mismo tiempo que ellos. El intérprete de lengua de señas necesita, por supuesto, trabajar en conjunto con el docente. Las intérpretes nos tenemos que encontrar para poder coordinar y hacer acuerdos. Desde 1996 a esta parte se ha hecho un acervo léxico específico de la lengua de señas y de las señas específicas para cada asignatura. Es necesario tener momentos de encuentro para poder compartir esas señas y esos acuerdos que se han generado.

Entendemos que es imprescindible que el intérprete sea una figura reconocida dentro de la Educación Secundaria y pueda participar, como lo hicimos desde 1996 a 2020, de las coordinaciones de centro. Nosotros somos actores educativos dentro de la institución; formamos parte de la trayectoria educativa y, por lo tanto, necesitamos formar parte de espacios como coordinación y ATD. En el año 2017 hubo algo que se venía anunciando desde hacía tiempo: un espacio de coordinación específico en el que profesores de estudiantes sordos e intérpretes de lengua de señas nos pudiéramos encontrar para que el profesor nos mostrara su planificación anual, para que supiéramos los contenidos que iba a trabajar, para poder hacer los ajustes razonables que entendiéramos necesarios, para que fuera accesible el contenido de la currícula.

En el año 2020 se hizo una reformulación del plan. El Centro de Recursos para Estudiantes Sordos, cuya sigla es Cereso, hace evaluaciones de los planes de una manera inconsulta. Nosotros, como intérpretes de lengua de señas, nunca hemos sido convocados para hablar sobre nuestro perfil y sobre qué tal está siendo la educación de los estudiantes sordos. A los estudiantes sordos tampoco se los convoca. El Centro de Recursos hace sugerencias y todas las inspecciones; todas las sugerencias son bienvenidas y todo se hace de acuerdo con esas sugerencias. Se nos quitaron las horas

de coordinación y las horas del ATD, y no hay ningún departamento de planificación en conjunto con los docentes sordos. El intérprete ingresa al salón de clase y se va a su casa; no puede hablar con los profesores sobre qué tema van a dar a menos que esté en el pasillo o que *motu propio* vaya un rato antes para hablar con los colegas. El intérprete debe trabajar en equipo porque su trabajo no es solitario. No podemos trabajar solos; necesitamos la coordinación entre colegas y la coordinación con los profesores.

Estamos acá -lo digo al menos de mi parte- para que se interioricen un poco sobre todo esto. Dejo unos documentos que fueron elaborados por colegas intérpretes de lengua de señas acerca de estos espacios de coordinación que son necesarios; ahí también figuran números de expediente. Tenemos largas idas y venidas de ir a hablar con ANEP -que nos atiende o no- y con otras comisiones; nosotros vamos a seguir luchando para que los estudiantes sordos puedan gozar plenamente de una educación de calidad. No nos vamos a cansar de seguir estando acá para eso. Les agradecemos por su tiempo.

SEÑORA PIÑEYRO (Mónica).- Soy intérprete de lengua de señas.

Vengo a plantear dos cosas bastante puntuales. La figura del intérprete de lengua de señas está en Educación Secundaria desde el año 1996. Como era una figura nueva dentro del sistema educativo secundario, no teníamos un cargo; siempre se nos asimiló al cargo docente en cuanto a beneficios. En el 2014 pedimos la efectividad porque somos interinas. Presentamos un expediente que al principio estuvo en Secundaria con una actuación favorable que nos permitía efectivizarnos de alguna manera, pero luego ese expediente se encajonó. Desde principios de marzo de este año pudimos detectar que está en las oficinas de Cereso, que es el Centro de Recursos para Sordos.

Desde hace un tiempo, Cereso viene insistiendo en distintos documentos sobre el hecho de que los intérpretes no podemos tener una figura docente, sino una figura técnica. Las figuras técnicas dentro de Educación Secundaria corresponden a personas que no trabajan directamente en el aula, como por ejemplo los sicólogos y otras figuras más. Además, el cargo técnico traería perjuicios para nosotros porque no se podría acumular con otros cargos. Esto nos cambiaría el modo de acceder a la jubilación y las horas de trabajo y nos ocasionaría pérdidas y retroceso en los derechos adquiridos porque venimos trabajando, como en mi caso, desde 1996.

Pedimos la efectividad porque al ser interinas desde siempre nuestros contratos vencen el 28 de febrero, y a los veinte días nos quedamos sin los aportes a Fonasa. Como pueden ver, esta profesión es mayoritariamente femenina. Muchas de nosotras somos jefas de hogar y por lo tanto madres, y quedarnos sin la cobertura de Fonasa, como nos ha pasado en otras oportunidades, no ha sido nada bueno.

Este año Secundaria hizo un llamado. Hay un calendario para concursos dentro de la Dirección General de Educación Secundaria y queremos plantear que se nos contemple en ese caso para poder efectivizarnos con el cargo docente.

Hay otra arbitrariedad que viene de la mano del Centro de Recursos para Sordos, Cereso. Nosotras nos formábamos desde el año 1993 en una institución privada que era la única que formaba intérpretes de lengua de señas; se llamaba Cinde. En el año 2018 se creó Incosur dentro de la órbita de la Asociación de Sordos del Uruguay, una institución terciaria no universitaria, y nosotras, que nos habíamos formado en Cinde, tuvimos que revalidar nuestros títulos. La habilitación del MEC se aprobó en 2018. Algunas compañeras desde 2009 están estudiando en la Universidad de la República, en la Facultad de Humanidades, y hay dos títulos al mismo tiempo. El año pasado, Cereso hizo un llamado para intérpretes -porque además de hacer planes de estudio también se encarga de hacer llamados para intérpretes, escribir las bases, ser tribunal; está en todo-,

para ordenarnos en una lista de prelación. Desconocieron el título de Incosur y, por lo tanto, las intérpretes más antiguas que venimos trabajando en Secundaria quedamos en una lista B y las compañeras de la Universidad de la República en una lista A. Eso significa que las compañeras que estamos en la lista B, que somos las que tenemos más experiencia en el trabajo de Educación Secundaria, en el aula, quedamos por debajo de personas que tienen cero experiencia. No entendimos por qué Cereso desconoció el título de Cinde Incosur; si estaba habilitado desde el año 2018, tendría que haberlo contemplado. Al momento de las inscripciones no nos dejaron ni siquiera presentar papeles que verificaran que nuestro trámite estaba siendo estudiado por el MEC; nos vimos imposibilitadas de hacer eso. Además, ese requisito no es exigido por la Dirección de Educación Secundaria; uno puede presentar un certificado de estudio o escolaridad y lo admiten para que podamos estar en otra categoría. Sin embargo, Cereso -no sabemos por qué- ni siquiera nos habilitó a presentar una escolaridad de Cinde Incosur para que pudiéramos ser contempladas y estar en una supuesta lista A. Creemos que eso debería cambiar; ese llamado se debería anular porque está perjudicando a las intérpretes que trabajan desde hace más tiempo en Educación Secundaria -en mi caso llevo veintisiete años- al estar contemplando solamente a la gente que se titula en la Universidad de la República. A esta altura de la vida, esto no nos parece de justicia.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Valentina).- Soy intérprete de lengua de señas. Quiero hablar de Cereso, el Centro de Recursos para Sordos. Si no me equivoco, el 26 de setiembre del año 2015 comenzó a funcionar y de ahí en más empezó una acelerada carrera para transformar la educación de los sordos, y no para bien. Los compañeros estudiantes del IAVA exponían esto del español y la lengua de señas. Muchos de ustedes quizás no estén familiarizados con la comunidad sorda, pero lo cierto es que sordos del interior vienen muchas veces en cuarto, quinto o sexto año a estudiar al IAVA, que es el liceo por excelencia después del Liceo N°32, que funciona desde hace veintisiete años. Hace veintidós años que el IAVA tiene intérprete de lengua de señas y comunidad sorda que recibe año tras año. Esto hace no solamente se genere la comunidad educativa, sino también vínculos que trascienden la mera educación.

El Centro de Recursos para Sordos va haciendo una serie de transformaciones en la educación de los sordos quitando español y lengua de señas; eso era algo que se preveía en uno de los planes, en la reformulación 2017. Hay documentos de todo y expedientes con número de todo, como dijo Helena. Lo que acontece es que los estudiantes que vienen ya sea de colegios privados -estudiantes sordos o hipoacúsicos- o del interior no cuentan con la suficiente lengua de señas o el suficiente manejo del español. Sabemos que en este momento nos estamos comunicando a través del idioma español -que es nuestro idioma como oyentes nacidos en Uruguay-, pero claramente la primera lengua para la comunidad sorda es la lengua de señas. En el interior sucede que todavía, a pesar de estar en el Siglo XXI, muchos sordos son relegados y no tienen permitido hablar en lengua de señas. Inclusive, muchas familias no hablan lengua de señas. Centrándonos en la cuestión de cómo esto ha influido negativamente, hago la precisión de que el español y la lengua de señas deberían continuarse también hasta quinto y sexto para que ellos puedan tener este instrumento valiosísimo de inserción en la sociedad y hacer lo que deseen, porque no hay límites; los límites muchas veces nos los ponemos en la cabeza.

Con relación a todo lo otro, seguramente haya preguntas que quieran hacer sobre este Centro de Recursos.

Lo que también nos compete a los intérpretes de lengua de señas es con qué tipo de jubilación vamos a salir del mundo laboral. Ustedes dirán que para muchas que son jóvenes eso es todavía muy precoz, pero no lo es tanto. De hecho, hay una compañera

que ya se jubiló. Tenemos el título de intérprete en legua de señas uruguaya y no estamos trabajando con ese título. Somos intérpretes de lengua de señas, pero ¿cómo nos jubilaríamos? Estaría muy bueno poder ver eso que tiene que ver también con la efectividad que planteaba Mónica. Quedamos a las órdenes para responder cualquier pregunta.

SEÑORA SILVERA (Daniela).- Soy profesora del Liceo N° 32 y vengo en representación de los docentes particularmente del Liceo N° 32.

Desde 1996 existe esta propuesta bilingüe. En su momento se eligió el Liceo N° 32 porque era un liceo pequeño y las condiciones estaban dadas como para recibir a esta población; las personas que estaban a cargo de la institución recibieron con alegría la propuesta. Cuando comenzó la experiencia, los estudiantes sordos estaban incluidos en aulas de oyentes, pero al poco tiempo se notó que iba a ser mucho más beneficioso para ellos si existían grupos exclusivos. Dentro del aula y fuera podían compartir con compañeros oyentes porque el aprendizaje en un centro educativo no se da solamente dentro del aula, sino también en el intercambio con otros docentes, otros estudiantes, el equipo y demás.

Desde el principio existen llamados particulares para integrar listas en el Liceo N° 32 y en el IAVA que han sufrido cambios a lo largo del tiempo. En esta última instancia la organización de ese llamado fue simplemente por escalafón docente; no se tuvieron en cuenta los años de experiencia en los grupos específicos ni la formación específica y esto determinó, por ejemplo, que dos docentes que trabajan en el Liceo N° 32 y en el IAVA, dos profesoras sordas, quedaran en el listado debajo de otros docentes que probablemente tuvieran mucho menos experiencia que ellas, y por lo tanto no pudieran elegir sus horas con los grupos de sordos. Al permitirse que estos llamados queden ordenados por grado o por escalafón y no se tomen en cuenta otras cosas fundamentales, llegan al liceo muchos docentes que no tienen experiencia y se generan otras dificultades.

Otra cosa que también ha generado dificultades particularmente este año es lo tarde que se hace la elección de horas para estos grupos específicos. Históricamente, la elección de horas para estos grupos se hacía antes de que empezara la elección común. Antes de que empezara la elección de efectividad primero elegían los docentes que estaban en el listado particular de estudiantes sordos y después se acercaban los que estaban interesados, conocían la situación, podían conocer a los estudiantes y realmente querían trabajar con esa población. Luego se pasaba a la elección común para que pudiera elegir cualquier docente al que le interesara trabajar en el liceo. Ahora se está eligiendo casi al final y eso hace que hasta el día de hoy todavía falten docentes en las aulas de estudiantes sordos.

Hay también otros asuntos que tienen que ver con la coordinación, como comentaron las compañeras intérpretes. Desde el 2017 hemos ido perdiendo cantidad de horas. Se perdieron completamente los espacios de coordinación con los intérpretes, que son fundamentales para que los docentes podamos trabajar y entregarles una educación de calidad a nuestros estudiantes sordos, y se han convertido en conversaciones de pasillo o mensajes por Whatsapp con las intérpretes, que siempre están dispuestas a trabajar con nosotros.

Otra cosa que también comentaron es la forma de elección de horas de las intérpretes; esto ha complicado mucho el trabajo con los estudiantes porque se ha elegido por paquetes de horas en un solo grupo. Entonces, si por alguna situación el intérprete que trabaja en un grupo determinado no puede asistir a clase, ese grupo queda

todo el día sin clase mientras los docentes estamos en el liceo esperando para poder trabajar con nuestros estudiantes.

Creemos que es importante mantener estas experiencias en los Liceos N° 32 y IAVA. Sería muy bueno que empezaran a escuchar a las personas que realmente tenemos experiencia en esto y hace muchísimos años estamos trabajando con los estudiantes sordos; nos interesa sobremanera trabajar con los estudiantes sordos y por eso seguimos acá.

Les agradecemos la oportunidad de habernos recibido.

SEÑORA BRUM (Magela) (Interpretación de lenguaje de señas).- Buenos días. Muchas gracias a todos por recibirnos. Yo soy estudiante del Instituto de Formación en Educación Social y estoy afiliada al sindicato de estudiantes AEES.

Me voy a expresar sobre esta situación, sobre mi institución y sobre los problemas que hemos tenido los estudiantes sordos. En este Instituto no podemos acceder a la educación porque se empezó tarde; el intérprete se contrató seis meses después. Esta situación es de este año porque antes hubo elección de horas; yo había elegido materias y tuve diferentes intérpretes en esas instancias. Este año se le envió un mail al Instituto y a AEES (Asociación de Estudiantes de Educación Social) para que hicieran el llamado y hubiese intérpretes al inicio de clases. Nos dijeron a todos: "No hay problema, ustedes quédense tranquilos; este año van a tener clase desde el primer día con el intérprete". Este año empezaron las clases y no había intérpretes; no había ninguna persona interpretando la clase. El primer semestre prácticamente no tuve intérprete.

El otro problema que hay es que nosotros entendemos que Cereso ha adquirido más poder gracias a la ANEP, que se lo otorga. Antes, Cereso no tenía injerencia en las instituciones terciarias; no tenía injerencia en el IFES, pero ahora, a partir de este año, Cereso se ha involucrado. Un mes antes de empezar y que hubiese intérprete teníamos otros compañeros intérpretes que habían tomado horas, pero Cereso anuló esa toma de horas y tuvimos que esperar un mes más para que nos brindaran este intérprete. El primer semestre no hubo intérpretes y fue imposible preparar los parciales porque las personas sordas no podemos preparar todas las materias sin tener una guía de la clase, y la guía la tenemos con el intérprete. Ese es un problema que tuvimos.

Todos los que estamos acá, todos los que vinimos -ustedes son los responsables luego de hacer políticas públicas sobre estos temas- entendemos que la educación es un derecho humano. ¿La comunidad sorda tiene derechos humanos? ¿Hay derechos humanos? Yo les pregunto, ¿todos somos iguales? ¿Todos tenemos el mismo derecho a estudiar o tenemos diferentes derechos? ¿Por qué la diferencia? Acá en Uruguay la lengua de señas está reconocida como lengua propia de la comunidad sorda. Entonces, ¿cómo puede ser que no tengamos acceso a la educación y a la igualdad de oportunidades? Esto me entristece mucho.

En 1996 logramos entrar en Secundaria; en 1999, en los bachilleratos, quinto y sexto; casi en el año 2007 en la facultad. Ese es un derecho humano que llegó tarde, pero logramos conquistarlo. Ahora sentimos que estamos en un retroceso, y necesitamos recuperar estos derechos. Pedimos por favor a ustedes como Comisión que se hagan políticas de educación, que haya un reconocimiento de la lengua de señas como comunicación minoritaria, como una lengua minoritaria, y de la comunidad sorda como una cultura minoritaria. Tenemos que progresar y contar con las mismas oportunidades de educación que todas las personas tienen.

Por último, les quiero decir que queremos de verdad que la ANEP se haga responsable de Cereso. ANEP debe tener una respuesta sobre este tema. Debemos

pedir intérprete desde el primer día de clases; eso es lo que queremos. No puede ser que estemos en desigualdad de condiciones. Todos tenemos que hacer mucho esfuerzo para comprender el español, y entender es un derecho humano que todos tenemos por igual.

Muchas gracias.

SEÑORA PERALTA (Luana).- Vengo por parte de la AEES. Soy compañera de Magela, quien acaba de hablar. Me resulta muy importante estar aquí no solamente por haber conocido la realidad de Magela, sino porque acercándonos a la comunidad vemos las carencias, las explotaciones y la falta de reglamentaciones y protocolos frente a la aparición de personas sordas en los institutos educativos de Uruguay.

En primera instancia, queremos expresar como colectivo nuestro febril apoyo a todos los estudiantes sordos en los distintos centros educativos y en los diferentes niveles a raíz de la situación que se ha generado por los recortes presupuestales y la falta de políticas educativas que garanticen el derecho a acceder a una educación de calidad gratuita, laica y obligatoria como entendemos debe ser nuestra educación pública. Nos solidarizamos con la comunidad sorda en este momento frente a todas las denuncias y reclamos que están presentando en esta mesa. Han sido avasallados muchos de los derechos laborales de las intérpretes y también de los diferentes organismos dentro de la comunidad.

El año pasado se inscribió la primera persona sorda en el IFES, que forma parte del Consejo de Formación en Educación. Llegamos ese 1° de marzo a nuestra institución y nos enteramos de que teníamos una compañera sorda que no estaba pudiendo acudir a clases porque había falta de intérpretes. Luego de un mes, y al no haber aparecido ese intérprete, decidimos como colectivo hacer un paro y escribir a la dirección para que nos explicaran por qué la compañera, que se había anotado en diciembre, estaba pasando por esa situación. Entendimos que lo que faltó ahí fue iniciativa; era no querer. A partir de allí se generó el expediente y luego de tres semanas de idas y vueltas -porque estuvimos mandando mensajes y correos para que esto llegara- nos enteramos de que el expediente había rebotado porque el director no había puesto la cantidad de horas que necesitaba la estudiante para poder cursar, siendo que sabía qué cantidad de materias había seleccionado. Por ende, solamente tenía que corroborar en qué materias se había anotado.

No se habían tomado ese tiempo y a mitad de abril llega el intérprete.

Ese año se precisaron tres intérpretes para cubrir cinco materias y lo hicieron tomando cada una de estas, de forma aleatoria, las horas seleccionadas para los estudiantes.

Ante todo esto, el año pasado la compañera pudo cursar varias materias. En octubre -que era lo que explicaba Magela hace un rato- Bienestar Estudiantil -sector dentro del Consejo de Formación en Educación- nos envío un correo a la AEES diciéndonos que para este año iban a tener en cuenta esta situación y que no habría los problemas que tuvimos a principios de año. Este año entendimos que cuando comenzaran las clases esto no sería un problema, pero no fue así. La situación fue la siguiente. Se hizo el llamado de horas para intérpretes igual que el año pasado, pero este año CFE -ANEP absorbe la política de Cereso que estaba aplicando en Secundaria y, de la misma manera, la traslada a educación terciaria, lo cual es un error brutal porque este sistema de paquete de horas no contempla las especificidades que amerita la tarea.

Hablando de lo que implica esto del paquete de horas, para ser específicos, es: las intérpretes van al llamado y las instituciones plantean un paquete de veinticinco horas. Estos llamados se hacen a mitad del año -como en este caso, en abril, mayo-, las

intérpretes ya tienen horas tomadas en otros centros y, por ende, si una institución hace un llamado por un paquete es muy difícil para las intérpretes poder tomar todas las horas. Además de eso, hay varias problemáticas. Una de ellas es esa, que es difícil que puedan tomarlas en principio; por otro lado, la especificidad que acarrea ser intérprete. Por ejemplo, si una está en Secundaria y hace años que toma horas para Biología e Historia porque tiene un bagaje a nivel lingüístico para poder trasmitir los conocimientos que se dan en el aula y hoy tiene que agarrar ese paquete de horas, debe tomar un montón de asignaturas que no tienen por qué tener esa especificidad. Escuchando ahora a las compañeras, hoy por hoy, no hay coordinación de ATD ni encuentro entre los docentes y las intérpretes. Entonces, es muy difícil que se pueda acceder realmente a una educación de calidad por la necesidad de una formación permanente inclusive por parte de las intérpretes; por parte, no; hay como escalafones respecto al tema.

Además, los paquetes implican explotación laboral hacia las intérpretes por la calidad de horas dado que tiene que estar haciendo su tarea de corrido. En las primeras horas la interpretación será mucho mejor; al final de estas, por exceso de horas, bajará la calidad y, por ende, los estudiantes no accederán a la información de igual manera. Acá estamos contando con dos intérpretes que ya, en este momento, han intercambiado dos veces para poder trasladar la información a los compañeros sordos. Entonces, en un aula, en las clases, por lo menos en terciario, son dos horas reloj cada materia; imagínense que esa persona tiene que estar cuatro horas interpretando dos materias que en terciario son mucho más densas a nivel lingüístico y se necesita una preparación para acceder a pedagogía, a psicología o a didáctica. Tienen palabras específicas y con el correr del tiempo seguramente en las dos primeras horas puedan hacer su tarea de la mejor manera posible, pero en las dos horas siguientes, la calidad de la interpretación va a bajar; por ende, la información va a llegar de menor calidad a los estudiantes. Entonces, el acto educativo se cae, no es efectivo.

Frente a esto lo que exigimos es que se revea esta decisión de adoptar las políticas que en este momento está proponiendo Cereso. Sentimos que este es el lugar para trasladar esta situación, estas dificultades que estamos viendo, porque es un retroceso. Hasta el año pasado había unas políticas que tenían sus dificultades, pero que realmente permitían un acceso a la educación de más calidad que la que hoy están obteniendo.

No queremos que esto se repita. Nuestra propuesta, o lo que exigimos, es que la educación para las personas sordas sea pensada por la comunidad sorda, en especial, por los intérpretes y los estudiantes sordos así como también entendemos que la educación debe ser pensada y construida por las personas que habitan esos espacios. La educación debe ser pensada por docentes y estudiantes y también entendemos que la educación por y para sordos debe ser pensada por quienes forman este vínculo educativo.

Entonces, ante la urgencia, por el desborde, porque ya no dan más muchas de las personas que hoy están enfrentando esta situación, entiendo que es urgente la protocolización para el ingreso de personas sordas en las instituciones educativas promoviendo la existencia de un cargo fijo de intérprete en las instituciones para que, justamente, el trayecto como estudiante sea realmente el de incorporarse en la vida estudiantil, que no solamente corresponda a lo que pasa en el aula, sino a todos los espacios que conforma la institución, como la biblioteca, una sala de informática, un encuentro entre compañeros para poder hacer un trabajo en equipo.

El año pasado y este solamente se han hecho llamados para cubrir las horas de aula, lo cual es limitante para lo que implica realmente un trayecto educativo.

Además, se tendría que tirar abajo esa cuestión del paquete de horas porque, en realidad, es explotación laboral y baja completamente la calidad de la educación para las personas sordas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos hemos extendido un poco más del tiempo previsto. Abrimos una ronda de preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE RIPPA ÁLVEZ (Wilson Carlos).- Agradecemos la presencia de todos.

Me ha quedado meridianamente clara la situación y quiero hacer dos preguntas puntuales. Me dejó asombrado lo que comentaba Magela Brum, por lo tanto, le dirijo la pregunta.

Si desde hace dos o tres años esta situación se está repitiendo, ¿por qué el año pasado no se hizo una movilización o reclamo como el que hoy se lleva adelante?

Además de dos o tres planteamientos que escuchamos acá, quisiéramos saber qué expectativas hay para corregir esto, para que la Cámara de Diputados escuche e intente resolverlo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CASTAINGDEBAT (Armando).- Agradezco la información.

Me gustaría contextualizar y tratar de explicar algunos aspectos que, capaz, que no se tienen claros.

Ustedes pidieron ser recibidos por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados para considerar un tema de sensibilidad como este, que tiene que estar por encima de colores político partidarios. Si bien estamos mejor que antes del noventa y seis, no estamos todo lo bien que tendríamos que estar. Yo fui intendente de Flores del 2005 al 2015; no había traductores; la Intendencia se hizo cargo y al día de hoy sigue siendo un gran problema en el departamento, problema que quien tiene recursos económicos lo soluciona y quien no los tiene, no encuentra solución.

O sea que este es un problema que tenemos que encarar por fuera de temas políticos, partidarios y hasta sindicales para tratar de avanzar en algo que, como sociedad, tenemos un debe grande.

Hay cosas que plantean que son de recibo y que podemos ayudar a solucionar, y hay otras que no son de recibo. No le corresponde a esta Comisión, ni destituir, ni sancionar ni establecer planes de estudio. Esta Comisión sí puede articular, juntar los diferentes actores para que esas cosas tengan solución.

Digo esto para que ustedes no se generen falsas expectativas en un tema que es muy sensible. Entonces, lo primero es dimensionar el alcance que esta Comisión puede tener que, fundamentalmente, es de ar- ti- cu- la- dor. Indudablemente, es mucho más fácil para nosotros generar una reunión con los responsables de cada área, que es lo que podemos hacer rápidamente. Lejos está de nuestras posibilidades cambiar; más allá de que sea justo o no sea justo, no son cometidos de esta Comisión.

Para ilustrarnos un poquitito voy a hacer una pregunta. Tiene que haber un relevamiento de la comunidad de sordos. ¿Qué porcentaje de esa comunidad está distribuido en los liceos IAVA y 32?

En el interior del país tenemos relevamientos si los hacemos; si no, no existe un relevamiento exacto. En el interior generalmente frente a la demanda de un problema

buscamos la solución, pero no como solución global que es lo que amerita la comparecencia de ustedes hoy acá.

Lejos de pincharles el globo lo que sí quiero es no generar falsas expectativas y ver si podemos recorrer un camino en conjunto para reunir las puntas necesarias para la diversidad del problema, ya que acá han planteado diez o quince situaciones que van por caminos y soluciones diferentes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a formular dos o tres preguntas, pero primero quiero decir que ustedes me abrieron los ojos. En el interior nunca vi y no convivimos con eso, dijo Armando. Por lo tanto, me abre los ojos en mi departamento, todos somos del interior. Me abrieron los ojos porque yo trabajé alrededor de quince años en la Facultad de Derecho dando clases y nunca vi un intérprete.

Las preguntas son las siguientes: ¿cuántos intérpretes hay aproximadamente en Uruguay, en números? ¿qué número de aulas tiene intérprete en el IAVA? Quisiera saber si saben el porcentaje, si este es el cien por ciento. Y, además ¿cuántos hay en otros liceos?

Gracias.

SEÑORA HELENA RODRÍGUEZ.- Soy Helena, intérprete de Secundaria. Agradezco al legislador Armando esto de las expectativas. Somos conscientes de que vinimos a la Comisión de Educación. Nosotros estamos en una situación tan dramática, emergente, que tratamos de aprovechar todo para informarlos porque ustedes son los representantes de la República. Nosotros dimensionamos el rol que tienen. Para ustedes es mucho más fácil -porque han sido electos para eso- generar esas articulaciones que para nosotros ya son valiosísimas. Por eso está bien este desborde de comentar cosas que entendemos que exceden a la Comisión, pero son pertinentes y es muy necesario hablar. Yo también soy del interior del país y esto que acaba de decir el presidente respecto a que en realidad nunca vio esta situación en la facultad se debe a que los estudiantes sordos no tenían acceso. En Montevideo recién en 1996 acceden a la educación media, los estudiantes llegan al bachillerato en 1999 y recién en el 2000 ingresan a la facultad. En 2007 tenían como dato que llegan a la Universidad de la República y hoy hay egresados: hay licenciados en Bellas Artes, egresados de la Universidad, estudiantes sordos; hay un maestro egresado del instituto normal. No sé exactamente cuál es el total de egresados.

Está bueno que pregunten las cifras, pero en Uruguay no hay un relevamiento. En este censo no se pregunta si hay personas sordas dentro de los hogares; no sé cuáles son los criterios del INE. Sí hay un relevamiento que se hizo en el censo anterior que decía que hay aproximadamente "treinta mil" personas sordas en el Uruguay. Esos datos son entre comillas porque no sé si incluyen a las personas que se quedaron con baja audición por ser viejas. No hay un relevamiento de personas sordas en Uruguay; podemos hablar de aproximados. Yo no tengo la respuesta y no sé si hay alguien en la sala que tenga ese dato. Hay personas de la Apasu (Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay) que capaz pueden tener alguna cifra.

A la pregunta de cuántos estudiantes sordos hay en el liceo IAVA me animo a responder con seguridad porque trabajo allí. Hay un cuarto año que tiene solo estudiantes sordos; son ocho o nueve estudiantes. En quinto, hay ocho -está Santiago Viera acá y me puede corregir- o nueve. Me dice que son ocho, pero es complicado decir esto con certeza porque algunos ya abandonaron por la situación del intérprete que mencionamos

anteriormente; fue tal el problema que tuvieron que abandonar. Los estudiantes oficiales hoy son ocho.

En el horario diurno, donde están los estudiantes de cuarto, quinto y sexto, hay unos treinta. Luego hay estudiantes que cursan en el turno nocturno. La mayoría de esos estudiantes son extraedad y están integrados en grupos de estudiantes oyentes. En ese turno se dio la misma situación; el intérprete llegó tardísimo. Los cursos del nocturno son semestrales. No sé si están al tanto de los planes del nocturno, pero al ser semestrales tienen, por ejemplo, tres horas reloj de historia; es más carga en menos tiempo. Entonces, como hubo intérpretes que llegaron tres o cuatro semanas después, muchos estudiantes abandonaron. Hay deserción estudiantil de estudiantes sordos como nunca este año; eso es lo que puedo llegar a contestar.

SEÑORA BRUM (Magela) (Interpretación de lengua de señas).- Voy a responder sobre lo que me consultaron. La reivindicación y el reclamo del grupo de estudiantes sordos por acceso a la educación de calidad son algo histórico que viene desde hace muchísimo tiempo. Esto no es nuevo, no es de este año; este año se agravó y profundizó porque se agrandó más esa brecha. Las políticas educativas hicieron que Cereso adquiriera más poder de decisión sobre temas de educación relacionados a la comunidad sorda, pero nunca consultaron a la comunidad sorda. Nunca fue hecha esa consulta. Entonces, ¿el problema cuál es? Tenemos una educación que no tiene aportes de la comunidad sorda ni tampoco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este país es parte de la Convención Internacional y se comprometió a apoyar los derechos de personas en situación de discapacidad, pero las personas sordas tenemos estas barreras de comunicación dentro de la educación y no tenemos acceso a la información. No nos llega el conocimiento; no podemos tener acceso al conocimiento si no tenemos un intérprete en la clase. Si no tengo a alguien que hable mi lengua, ¿qué hago? La calidad de educación sería diferente; no olvidemos lo que dijo la compañera intérprete sobre la calidad de la educación: no es lo mismo el conocimiento de un intérprete con veinte años de experiencia que el de uno que llega por primera vez a una clase a trabajar en la educación. Por ejemplo, si en nivel terciario me ponen un intérprete recién recibido, yo no puedo adquirir ese conocimiento; la institución no me puede brindar calidad de interpretación.

Hace muchos años que la comunidad de sordos lucha porque haya intérpretes en clase desde el primer día y no seis meses después. Hay muchos compañeros de los Liceos N° 32, IAVA y otros -porque hay otros liceos que tienen intérpretes y estudiantes sordos- que pierden el año porque no se puede poner un intérprete a mitad de año. ¿Cómo recuperan el tiempo perdido? ¿Cómo recuperamos ese conocimiento? Ese es conocimiento perdido porque la clase siguió avanzando. Si yo estoy en un grupo, ¿qué pasa con el conocimiento de seis meses atrás? La comunidad sorda reivindica el derecho a la calidad de educación y a la calidad de vida que en 1996 logró con el acceso a la Educación Secundaria. La comunidad sorda y las personas que la apoyaron lograron este derecho.

SEÑOR REPRESENTANTE CASTAINGDEBAT (Armando).- Me tengo que excusar porque tengo una comisión a las 13.

Me parece importante que ustedes dejen a dos o tres personas como delegados para que nosotros podamos coordinar con el presidente y la Secretaría de la Comisión a fin de avanzar un poco en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos el contacto de algunos docentes.

SEÑORA BRUM (Magela).- Antes de irnos, coordinamos entre nosotros y les dejamos los datos de dos o tres personas.

SEÑOR ENSEÑAT (Xavier).- Quisiera saber si ustedes, los diputados, se pueden presentar. Son representantes políticos y más allá de que esta es una comisión de trabajo nos gustaría como ciudadanos que se presentaran para ver quiénes nos están recibiendo y en nombre de qué partido político.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos a los señores diputados que rápidamente se presenten.

SEÑOR REPRESENTANTE GONZÁLEZ (Sebastián).- Muchas gracias por haber venido. Soy Sebastián González, del departamento de Flores.

SEÑOR REPRESENTANTE RIPPA ÁLVEZ (Wilson Carlos).- Soy Wilson Rippa, diputado por Artigas del Frente Amplio.

SEÑOR REPRESENTANTE CÁMARA ABELLA (Hugo).- Soy Hugo Cámara, diputado por Montevideo del Partido Colorado.

SEÑORA REPRESENTANTE RAPALIN (Lourdes).- Buenos días y muchas gracias por venir. Soy Lourdes Rapalín, del Partido Nacional por Canelones.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Soy Miguel Irrazábal, diputado del Partido Nacional y presidente de la Comisión. Soy de Durazno.

Acá hablamos de muchos temas; en general, la falta de intérpretes fue una línea que nos recorrió a todos. También estuvieron la problemática de la dinámica del estudio del intérprete; los problemas de Cereso; la interpretación de ambos idiomas, la lengua de señas y el español; la necesidad de equipos multidisciplinarios; los contratos; la elección de horas; la diferencia entre ser técnico y docente, que cambia mucho; la forma en que Cereso está hoy haciendo su gestión; los problemas futuros y negativos del cambio de docente a técnico en los sueldos y jubilaciones; una mirada de cómo se contextualizan en una sola lista aquellas personas que vienen de otros formatos o experiencias de conocimiento y los universitarios; los llamados y las demoras; los paquetes de horas y los inconvenientes que provocan. Hice un racconto pequeño de la suma de todos pero tomamos nota de cada uno.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Valentina).- La ley N° 17.378 que se aprobó en julio de 2001 debe ser reglamentada; debe empezar a tener real vigencia y acción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Armando se refirió al acercamiento y la metodología que va a usar la Comisión.

Agradecemos el trabajo de las intérpretes por el esfuerzo que hacen. Nos dimos cuenta de que es casi imposible que una sola trabaje cuatro horas; ese es el paquete de horas que mencionaban. Pido disculpas a los concurrentes porque no sabíamos cuántos invitados iban a venir -no nos avisaron- ; hubiéramos conseguido otro lugar y sillas para todos.

Vamos a enviar a ANEP la versión taquigráfica de esta reunión para que pueda tomar conocimiento de sus problemas. Es muy importante que ANEP reciba de primera mano todo lo que se habló acá con el nombre de cada uno de ustedes. Los problemas de inclusión y oportunidades son también problemas nuestros. Quédense tranquilos; siempre han sido problemas de todos.

Agradecemos a todos los que vinieron haciendo un esfuerzo en un día de lluvia como hoy. Los esperamos nuevamente si necesitan venir algún otro día a la Comisión.

Muchas gracias a todos.

——Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS

- La Junta Departamental de Canelones remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por el señor edil Marcelo Tamborini relacionada con el 259º aniversario del natalicio del prócer José Gervasio Artigas. Asunto 159817.

- La Universidad de la República solicita prórroga de 45 días del plazo legal a efectos de proporcionar el asesoramiento requerido por el artículo 202 de la Constitución de la República al proyecto de ley "UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL URUGUAY. Creación", Repartido Nº 872/2023, Carpeta Nº 3577/2023. Asunto 159899.

SOLICITUD DE AUDIENCIA

- Proyecto audiovisual "Planes". Situación a raíz de un premio concursable de la Agencia del Cine y Audiovisual del Uruguay (ACAU). Asunto 159830.

Se levanta la reunión.

≠